

## XIII Congreso de la AECPA. LA FORTALEZA DE EUROPA, VALLAS Y PUENTES

Área IV. Gestión pública y políticas públicas

Coordina/n: Eloisa Del Pino Matute (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

GT 4.12 Gestión y docencia en los estudios sobre instituciones de educación superior en España. Buenas prácticas sobre e-innovación

Coordina/n

Enrique José Varela Álvarez (Universidad de Vigo)

Comentarista/s:

Xosé María Mahou Lago (Universidad de Vigo)

### MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DEL GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO: PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO

Enrique José Varela-Álvarez ([evalvarez@uvigo.es](mailto:evalvarez@uvigo.es))<sup>1</sup>

Xosé María Mahou Lago ([xmahou@uvigo.es](mailto:xmahou@uvigo.es))

Mónica López Viso ([mviso@uvigo.es](mailto:mviso@uvigo.es))

Sonia Álvarez López ([sonial@uvigo.es](mailto:sonial@uvigo.es))

Universidade de Vigo

**RESUMEN:** Transcurridos los primeros años tras la implementación del modelo de educación superior a través del denominado “Espacio Europeo de Educación Superior” (EEES) o “plan Bolonia”, el panorama de titulaciones de Grado en España se encuentra en un momento de transformación, aún sin definir por los actores básicos del sistema. En este sentido, y en el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia y su particular espacio de educación superior (SUG), se han venido desarrollando titulaciones adaptadas a este modelo, pero con singularidades propias, complementarias a las antiguas Diplomaturas de Gestión Pública, que se han implementado bajo la singular denominación de Grados en Gestión Pública. En este contexto, y tras la puesta en marcha por parte de la Universidade de Vigo del Grado en Dirección y Gestión Pública durante el curso 2009-2010, la Coordinación Académica del Grado impulsó a lo largo del curso 2014-2015 una modalidad complementaria a los estudios anteriores denominada Grado Semipresencial en Dirección y Gestión Pública. El objetivo del presente trabajo es analizar el contexto institucional en el cual se implementó esta modalidad semipresencial, así como la opinión del alumnado que se matriculó en esta modalidad en los últimos tres cursos (2014-2015, 2015-2016, 2016-2017).

---

<sup>1</sup> Todos los autores forman parte del equipo de investigación Observatorio de Gobernanza G<sup>3</sup> (Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidade de Vigo). En la actualidad se encuentran desarrollando análisis sobre los procesos de sistema de enseñanza-aprendizaje y virtualización de los títulos de Posgrado y Grado en el EEES en España; estudios que se enmarcan dentro del proyecto "Docencia abierta\_Open Teaching" de la Universidade de Vigo (2016-2017).

**PALABRAS CLAVE:** Educación Superior, Estudios de Grado, Dirección y Gestión Pública, Modalidad Semipresencial.

## ÍNDICE

1. **Presentación: El EEES en los estudios de Ciencia Política y de la Administración**
  2. **Percepción del alumnado semipresencial sobre el GDGP-UVIGO**
  3. **Conclusiones**
- ANEXO I: Encuesta sobre Modalidad Semipresencial. Grado en Dirección y Gestión Pública (UVIGO, 2016)**

### 1. **Presentación: El EEES en los estudios de Ciencia Política y de la Administración**

La Universidad pública española ha sufrido en las últimas dos décadas más cambios que en toda su historia democrática reciente (Ramió, 2015: 1-40)<sup>2</sup>. Y esta aseveración se puede constatar revisando una serie de fuentes clásicas, como el Boletín Oficial del Estado, donde es posible confirmar la cantidad y diversidad de títulos de grado que en la actualidad se imparten en España (BOE, núm. 260, 30-X-2007)<sup>3</sup>.

Pero los cambios no son sólo de carácter cuantitativo (número de títulos), o cambio de denominación de los títulos superiores (de Licenciaturas a Grados; BOE, 13-V-2017)<sup>4</sup>. El reto más profundo, y que está por llegar, asoma como la punta de un iceberg y tiene que ver con las diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje que se comienzan a desarrollar de forma generalizada, tanto para los grados como para los posgrados (Álvarez-López et alia, 2016: 1518-1527)<sup>5</sup>. Esta auténtica transformación, lo es para el conjunto de la comunidad universitaria (alumnado; personal de administración y servicios, en adelante PAS; y personal docente y de investigación, en adelante PDI). Cambio que por otro lado, no parece ser capaz de “interiorizar” la estructura de poder político-académica española<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> Ramió, C. (2015). “La Administración Pública del Futuro: La Administración “2050”. *GIGAPP Estudios/Working Papers. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas*. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid. No. WP-2015-08, 1-40.

<sup>3</sup> Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

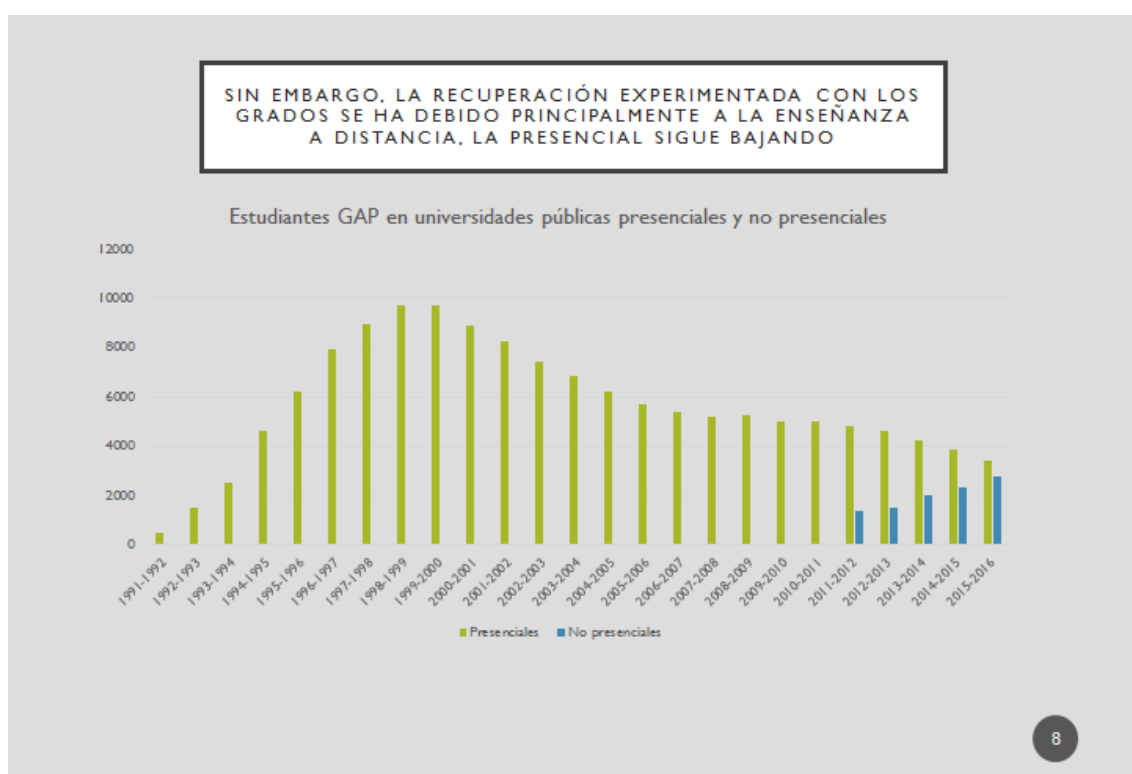
<sup>4</sup> Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 10 de mayo de 2017, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE, núm. 114, 13-V-2017).

<sup>5</sup> Álvarez-López, Sonia, López-Viso, M., Mahou-Lago, X-M<sup>a</sup>, y Varela-Álvarez, E.J. (2016). “Los másteres online en el sistema universitario español: dimensiones y características propias”, en *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Barcelona: Editorial Octaedro, pp. 1518-1527.

<sup>6</sup> Esta afirmación se refleja en la ausencia del título del reciente catálogo de enseñanzas universitarias oficiales de España (BOE, núm. 114, 13-V-2017), que sí aparece recogido en el Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG, núm. 234, 9-XII-2011).

Esta transformación es especial relevante en los títulos de Grado que deben adaptar sus planificación y metodologías de enseñanza-aprendizaje a las nuevas cohortes de alumnado, que reclaman metodologías más activas en el aula, así como condiciones de aprendizajes más dinámicas y posibilidades de adquisición de competencias fuera de las aulas, que les permitan compatibilizar, incluso, vida profesional y/o personal con vida académica.

El objetivo del presente trabajo pasa por avanzar, de forma breve, parte de la investigación que el equipo del Observatorio de Gobernanza G<sup>3</sup> (UVIGO), se encuentra llevando a cabo en el marco del proyecto "Docencia abierta\_Open Teaching" (2016-2017) de la misma universidad. Especialmente de los años transcurridos tras la implementación del modelo de educación superior a través del denominado "Espacio Europeo de Educación Superior" (EEES) o "plan Bolonia", y de manera señalada del panorama de titulaciones de Grado en Gestión Pública en España.<sup>7</sup>



Fuente: Carrillo, 2017.

<sup>7</sup> Dejamos, por tanto, de lado los títulos que sólo se centran en la Ciencia Política, o que se desarrollan de forma conjunta como dobles grados, pero que no incluyen la modalidad de Ciencia de la Administración, Gestión y/o Dirección Pública, como es el caso del Grado en Dirección y Gestión Pública de la Universidad de Vigo; ver Libros Blancos de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid (2005 y 2017, Decanato Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM). Para revisar el desarrollo de la Ciencia Política en España, se recomienda la revisión del trabajo reciente de Jérez, M. y Luque, J. (2016). "Treinta años de Ciencia Política en España: profesionalización, expansión y ajuste", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 40, 179-215.

Para tal fin se ha escogido el caso del título de Grado en Dirección y Gestión Pública (en adelante, GDGP-UVIGO)<sup>8</sup> como “caso paradigmático” (Flyvbjerg, 2004: 33-62)<sup>9</sup>, que lleva implementándose en la Universidad de Vigo desde finales de la década pasada (2009-2010; Araújo y Varela, 2006: 1-26)<sup>10</sup>, tras finalizar su transición de Diplomatura a Grado a lo largo de estas últimas dos décadas (Varela, 2012: 219-241)<sup>11</sup>, y que se ha constituido en un referente en el panorama del conjunto de títulos de esta área de conocimiento en Galicia y España (Carrillo, 2017)<sup>12</sup>.

### LAS UNIVERSIDADES HAN EMPEZADO A OFRECER RESPUESTAS FRENTE AL DECLIVE DE LA DEMANDA MEDIANTE DIFERENTES ESTRATEGIAS

- Enseñanza a distancia:
  - Colaboración Universidad de Barcelona y UOC
- Enseñanza presencial y semipresencial
  - Universidad de Vigo
- Dobles grados con Derecho
  - Universidades de Barcelona y Sevilla
- Algunas universidades se plantean cerrar la titulación o volver a los tres años, aunque esto último parece descartado tras la última reunión de la Conferencia Interuniversitaria de Gestión y Administración Pública (CIGAP)
- Barcelona y Vigo consiguieron atenuar o contener de momento el declive

Fuente: Carrillo, 2017.

<sup>8</sup> Fecha de Acreditación *ex ante* (verificación): 2009/2010 (01/07/2009) ID Verifica 1027/2009 ID Ministerio 2501122 (en 2014 se modificó la memoria) // Fecha de renovación de la acreditación: Acreditación ACSUG, 2014; Informe Final de Renovación de la Acreditación, 11-III-2015. Fuente: *Autoinforme de Seguimiento. Convocatoria 2017* (Curso 2015-2016). Facultad de Ciencias Sociais e da Comunicación, Campus de Pontevedra (UVIGO).

<sup>9</sup> Flyvbjerg, B. (2004). “Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 106/4, 33-62.

<sup>10</sup> Araújo, J.F. y Varela, E.J. (2006). “Public Administration Teaching: compared study of Portugal and Spain”, *ECPR* (Milán), 1-26.

<sup>11</sup> Varela, E.J. (2012). “El “ensanchamiento institucional” del mapa español de titulaciones universitarias en Ciencia Política y Ciencia de la Administración: El caso de la implementación de los Estudios de Grado y Posgrado en Dirección Pública y Liderazgo Institucional de la Universidade de Vigo”, *Revista Gestão & Políticas Públicas*, 2(2), 219-241.

<sup>12</sup> Carrillo, E. (2017). “Borrador de reforma del plan de estudios del Grado en GAP de la UCM” (versión V4 de 25 de junio de 2017). Copia del documento entregado en formato “pdf” a la Comisión de nuevas titulaciones de la Facultad de Ciencia políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (citado con permiso del autor).

## UNIVERSIDADES CON ESTUDIOS DE GAP DIFERENCIADOS DE LOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

Denominación del título	Nº	Universidad (año inicio enseñanzas)
Administración y Gestión Pública	1	Extremadura (1998)
Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas	1	UNED (2011)
Dirección y Gestión Pública	1	Vigo (1999)
Fiscalidad y Administración Pública	1	País Vasco (Bilbao) (2010)
Gestión y Administración Pública	15	Alicante (1999), Almería (1996), Barcelona (1991), Barcelona U. Oberta de Catalunya, Cádiz (Jerez de la Frontera) (1995), Castilla-La Mancha (Toledo, Albacete) (1994), Complutense de Madrid (1992), Granada (Melilla) (2001), Jaén (1995), Jaume I de Castellón (1995), Málaga (1995), Oviedo (1994), Politècnica de València (2002), Sevilla (2005), Zaragoza (Huesca) (1992)

13

Fuente: Carrillo, 2017.

Nos interesa de forma especial el estudio que los impactos de los procesos de enseñanza-aprendizaje tienen en el alumnado, usuarios de los “productos” académicos diseñados por las estructuras universitarias públicas. De esta manera, y en relación con el GDGP-UVIGO nos resulta de mayor interés la percepción individual del alumnado semipresencial, excluido de los diferentes procesos de percepción que la UVIGO ha diseñado en estos últimos años para la formación presencial. En este sentido, la institución viguesa no cuenta con más datos que los “rankings” institucionales, que si bien resultan de agregados de encuestas<sup>13</sup>, son formulados por dichas instituciones más pensando en “vender títulos” que en aprovechar el caudal de opinión y percepción del alumnado para la mejora continua de dichos títulos.

En el estudio se plantea la siguiente hipótesis general (H1):

- *Pese al gran desarrollo de títulos de grado y al consiguiente incremento de procesos de certificación y acreditación de la calidad de dichos títulos, las unidades gestión administrativa, de las universidades públicas aún no han incorporado esta diversidad al conjunto de procesos de análisis de la percepción del alumnado sobre sus titulaciones. Esta situación es especialmente significativa en el marco de las nuevas titulaciones*

<sup>13</sup> De hecho, en las encuestas que la propia Universidad de Vigo (Área de Calidad) realiza sobre estas cuestiones, no aparecen reflejadas las opiniones del alumnado semipresencial sobre el título, dada la falta de mecanismos de recogida de la percepción; esta realidad se ha mantenido invariable desde el inicio de la modalidad semipresencial (2015-2016) hasta la fecha (2016-2017), a pesar de la insistencia en su necesidad por parte de la Coordinación Académica del Grado.

*semipresenciales, como es el caso del Grado en Dirección y Gestión Pública de la Universidad de Vigo.*

Entre las hipótesis secundarias tenemos (H1.1. y H1.2.):

- *H1.1. La percepción del alumnado semipresencial resulta clave para comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo estos han de ser resueltos (virtualización, pedagogía, evaluación).*
- *H1.2. El alumnado semipresencial debe ser tratado como un alumno más (como los presenciales), derechos y deberes, entre los que figuran, su derecho a opinar sobre el título que cursan. Resultando muy negativo para el título y la universidad su exclusión de dichos procesos de consulta.*

Para poder estudiar estas hipótesis hemos recurrido a la metodología cuantitativa (encuestas), en su versión virtual y abierta (Google.Form). Las encuestas fueron diseñadas y realizadas por uno de los autores del presente trabajo, investigador del Observatorio de Gobernanza G<sup>3</sup>, en el marco de sus respectivas materias y durante los cursos de 1º, 2º y 3º del GDGP-UVIGO.<sup>14</sup> De esta manera, se consiguió llegar a todo el alumnado matriculado en la modalidad semipresencial desde el curso 2015-2016 hasta el actual 2016-2017 (31 de julio de 2017).

Para ello, se realizaron dos *oleadas de encuestas* (abril y noviembre de 2016), a través de un cuestionario abierto y anónimo con mayoría de preguntas cerradas, que buscaban información sobre la percepción del alumnado semipresencial en relación con (ver Anexo I):

- La valoración sobre las diferentes materias que han sido cursadas por el alumnado (de 1º a 3º: 14 preguntas).
- La valoración sobre el profesorado que impartía dichas materias (9 preguntas).
- El conocimiento sobre los servicios de apoyo a la docencia que ofrece la Facultad en la que se imparte el título de GDGP (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Campus de Pontevedra) (26 preguntas cerradas y 1 abierta).

A continuación se analizan los resultados de las dos encuestas y la relevancia de las respuestas en relación con las hipótesis planteadas.

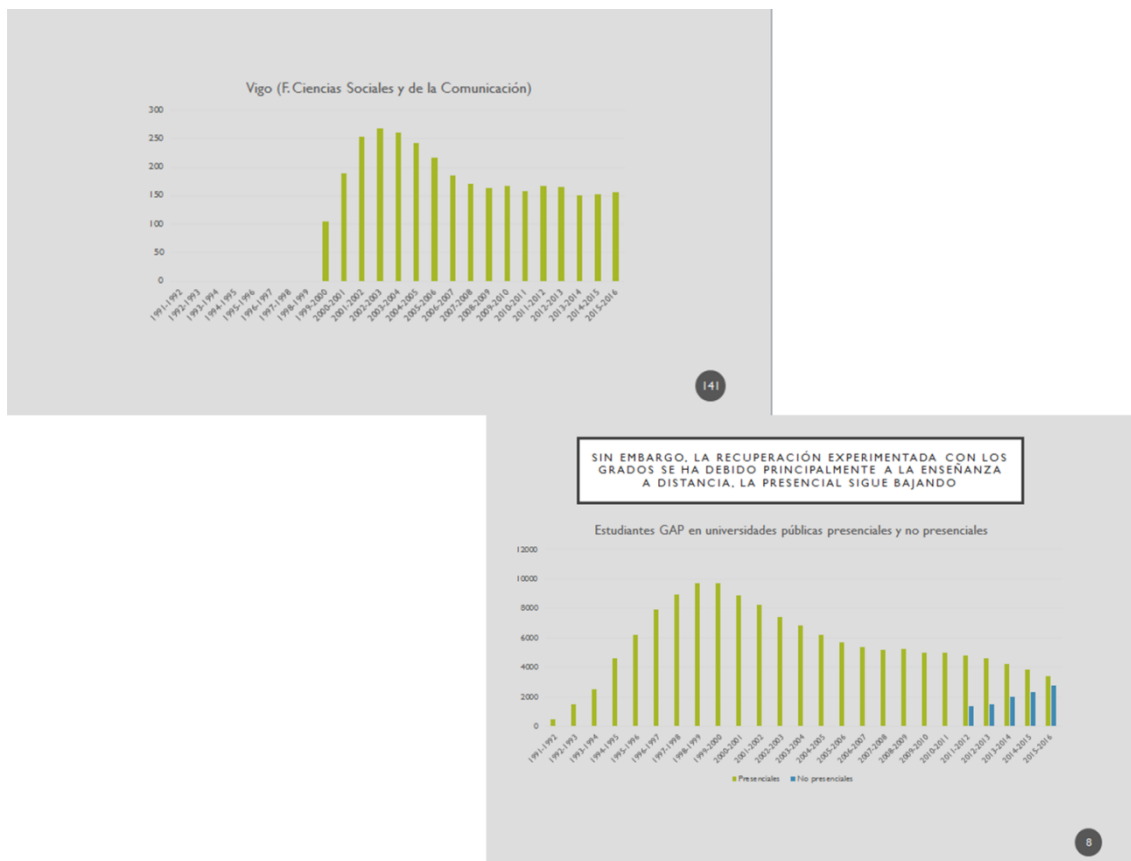
## **2. Percepción del alumnado semipresencial sobre el GDGP-UVIGO**

Los resultados en forma de respuestas del alumnado de la modalidad semipresencial, son dispares en función del curso del grado que se estudie, ya que tanto la matrícula en el primer curso como el nivel de permanencia (tasa de abandono), ha sido muy irregular durante los tres cursos estudiados. Bien es verdad que aunque con una tendencia al descenso desde su creación como Diplomatura en el curso 1999-2000, la introducción del modelo del Grado primero

---

<sup>14</sup> Las materias en cuestión fueron: “Fundamentos de Ciencia de la Administración” (1º), “Gestión Pública y Organización de los Servicios Públicos” (2º) y “Gobiernos Locales” (3º).

y de la modalidad semipresencialidad después, ha conseguido sostener la caída e incluso iniciar un repunte en la matrícula a partir de los cursos 2009-2010 y del 2014-2015 (respectivamente).



Fuente: Carrillo, 2017.

Sobre la representatividad de las encuestas y el número de respuestas (14 en la primera oleada, abril de 2016; 7 en la segunda oleada, noviembre de 2016), se puede constatar que, A) por un lado, existe una limitación del número total de posibles inscritos en la modalidad semipresencial del Grado (20 por curso hasta un total de 60 en el curso 2016-2017); B) el resultado de las encuestas son similares a este tipo de procesos de percepción, al menos entre el alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales e da Comunicación de la Universidade de Vigo (Informe de Revisión de la Dirección, Fac. CCSSC, UVIGO, 2016)<sup>15</sup>.

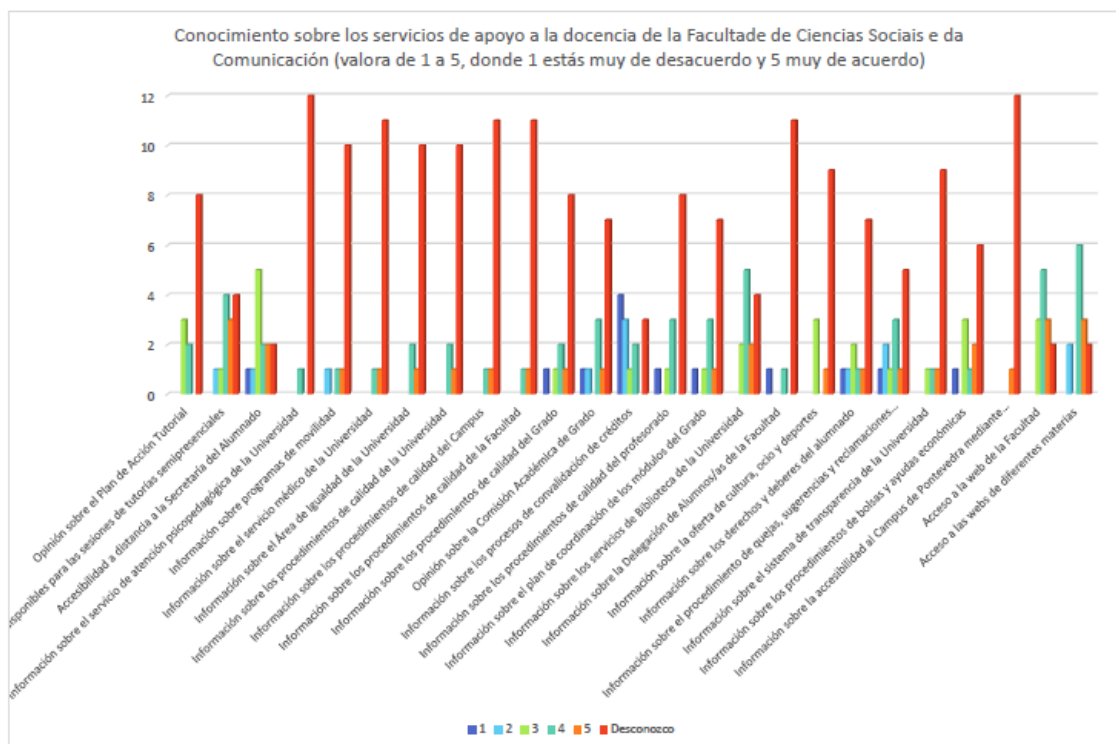
En todo caso, la percepción general del alumnado en relación con el título de Grado es muy satisfactoria, superando el resto de titulaciones del Centro (3,89

<sup>15</sup> Como se refiere en dicho informe: "Destacan tamén os elevados niveis de satisfacción cos estudos realizados dos egresados do Mestrado en Dirección Pública e Liderado Institucional e dos do Grao en Dirección e Xestión Pública, se ben neste último caso non podemos obviar o baixo nivel de participación (25%) que é un mal compartido polo conxunto das titulacións do centro." Hay que recordar que en dichas encuestas no participó el alumnado de la modalidad semipresencial, al no ser contemplados como usuarios por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

sobre 5)<sup>16</sup>, y siendo uno de los títulos de Grado más valorados de la Universidad Vigo en el curso 2015-2016<sup>17</sup>.

Ya en relación con la percepción, nos interesan las cuestiones relacionadas con la satisfacción general del alumnado sobre los servicios de apoyo a la docencia y los comentarios abiertos realizado sobre el conjunto de las actividades de enseñanza-aprendizaje del título. A continuación se muestran las gráficas de resultados y unos breves comentarios sobre ellas.

- *Oleada abril de 2016:*<sup>18</sup>



Las respuestas a este conjunto de preguntas manifiesta un absoluto desconocimiento institucional del alumnado de la modalidad semipresencial con las actividades de apoyo a la docencia establecidas por el Centro. Semeja, en todo caso, que este tipo de alumnado no forma parte del conjunto de estudios de la Facultad o bien que la Facultad (Comisión Académica del Grado y/o Vicedecanato del Grado) no ha establecido canales propios de información y socialización para este perfil de alumnado del Grado.

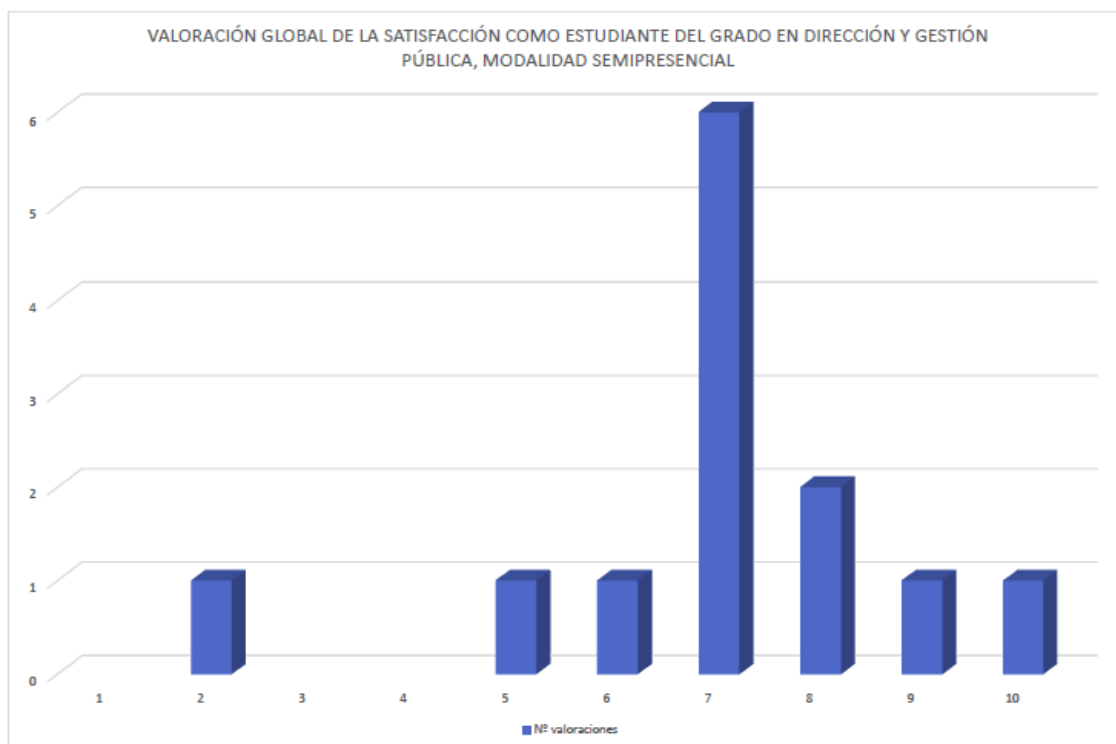
<sup>16</sup> Excepto al Máster on-line en Dirección Pública y Liderazgo Institucional, que cuenta con una valoración de 4,42 sobre 5. Título también situado en el “top ten” de la Universidad de Vigo, y que se encuentra en una situación similar al Grado en cuanto al déficit de percepción (inexistencia de adaptación de las encuestas de valoración de presencial a on-line por parte del Área de Calidad de la UVIGO).

<sup>17</sup> “Solo un grado aparece entre las primeras diez titulaciones de la encuesta de satisfacción de los alumnos -La institución viguesa obtiene una nota media de 3,15 sobre 5” (Faro de Vigo, 8-IX-2016). Entre las titulaciones figuran tanto los grados como los posgrados. Sin duda un buen dato, a tenor de los resultados del estudio realizado por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (2016), que muestra el suspenso generalizado tanto de alumnado como de PDI a la universidad española (2,48 sobre 5).

<sup>18</sup> Entregada a la Comisión Académica del Grado en junio del año 2016.



Pese a todo, el alumnado manifiesta una buena opinión sobre el conjunto de procesos y actividades de enseñanza-aprendizaje, como se refleja en esta otra gráfica:

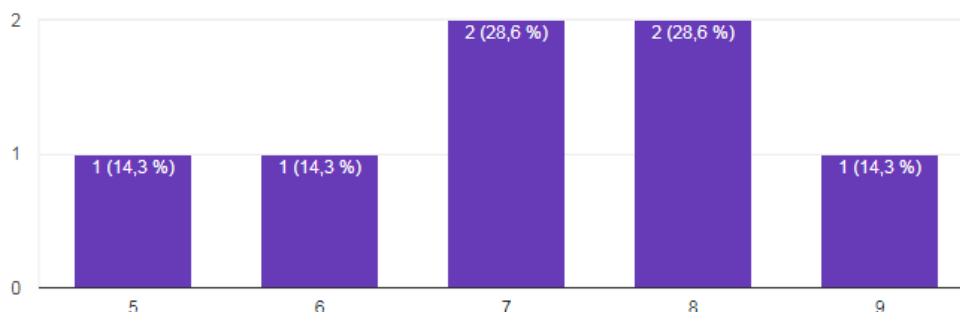


- *Oleada noviembre de 2016:*

En la encuesta realizada para el conjunto del alumnado del Grado, se refleja una valoración similar por parte del alumnado.

## VALORACIÓN GLOBAL DE LA SATISFACCIÓN COMO ESTUDIANTE DEL GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (1 malo, 10 muy bueno)

7 respuestas



Pese a estos resultados, existe una diferencia significativa entre el alumnado matriculado durante el primer curso de implementación de la modalidad semipresencial del Grado (2014-2015) y los siguientes (2015-2016 y 2016-2017). Algunas de las causas de estas diferencias son, sin duda, achacables al proceso de institucionalización de Grado y sus sistemas de coordinación académica. Esto es debido al cambio de modelo de coordinación que se produjo entre el primer y segundo año de implementación<sup>19</sup>, que impulsó un sistema de seguimiento y evaluación continua diferente (“Evaluación Continua Semipresencial” vs. “Modalidad Aprendizaje Semipresencial”)<sup>20</sup>, y modificación que ha sido muy acusada por parte del alumnado “viejo” (2014-2015). El alumnado “nuevo” (2016-2017), tan sólo lleva un curso con el nuevo modelo y no ha tenido ocasión de comparar procesos de seguimiento y evaluación anteriores. Los primeros (alumnado “viejo”), han podido comprobar el cambio de modelo y los diferentes “estilos de política” en la coordinación de la Comisión Académica del Grado, así como el modelo de evaluación y seguimiento del alumnado. En sus discursos, recogidos como opinión en la última de las preguntas abiertas del cuestionario, se pueden constatar estas afirmaciones:

<sup>19</sup> Reglamento de la modalidad semipresencial, aprobado por la Comisión Académica del Grado y la Junta de Facultad a la finalización del curso 2014-2015, y que entró en vigor para el 2015-2016.

<sup>20</sup> Las diferencias entre uno y otro modelo son relativamente significativas, ya que se mantiene la voluntariedad de asistencia a las sesiones de tutoría presencial; pero no así el modelo de evaluación continua on-line (“es obligatorio que la evaluación continua online suponga al menos el 40% de la nota, y la prueba final (que podrá exigirse en su modalidad presencial) suponga como máximo el 60% de la nota total de la asignatura.”; ver Reglamento de la Modalidad Semipresencial. Grado en Dirección y Gestión Pública, Curso 2016-2017, Universidade de Vigo). En la modalidad de semipresencialidad anterior, diseñada para el primer curso del Grado (2014-2015), se contemplaba una evaluación completamente on-line, sin presencia y través de las plataformas Moodle y Skype.

- **Oleada abril 2016: alumnado "viejo":<sup>21</sup>**

**OPINIÓN PERSONAL SOBRE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DEL GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (máximo 50 palabras)**

En pocas palabras: creo que para algunos profesores esta modalidad es un engorro, y nunca van a estar implicados en la potenciación de la misma, no creen en la semipresencialidad ni en la evaluación continua, es más cómodo el "viejo método". Lástima porque son una excepción, pero en este caso la excepción puede hacer mucho daño desmotivando a la gente de semipresencial, que tenemos que hacer un sobreesfuerzo todos los días, y que estamos en el grado por voluntad propia, tratando de combinar estudios con trabajo y sacando tiempo a la familia y al ocio. Lástima, porque hay "Profesores" con mayúsculas (una gran parte), y docentes de pacotilla. También es cierto que determinadas materias habría que hacer un esfuerzo para adaptarlas a esta modalidad, pero eso supone un trabajito que a muchos no le interesa ni le compensa. Si la intención es que esta modalidad tenga futuro, no solo en este grado, si no extendida a otros, hay que cambiar muchas actitudes y mentalidades (no solo es cuestión de medios, los alumnos hemos demostrado que quien quiere, puede).

Durante el primer año opinión muy buena y muy animado en segundo año descontento y desanimado. En parte por el profesorado que no ha conseguido que aprenda casi nada, alguno hasta ha conseguido que odie su asignatura. La coordinadora desaparecida. Los profesores de Estadística, Derecho Administrativo II y Contabilidad, quizás puedan tener más éxito en Brasil que aquí lo digo porque allí no los entenderían.

Todos los profesores deben tener claro como funciona el sistema de evaluación continua, oportunidades de examen y deben valorar la parte de la evaluación continua antes del examen final para poder tomar una decisión sobre si presentarnos al examen o dejarlo para el final.

Debería estandarizarse el formato de las diferentes materias en Faitic. Así como poder disponer de la materia, como textos complementarios, enlaces a videos de interés, etc. con más tiempo para que los alumnos que trabajamos podamos autorganizarnos mejor. Por lo general, los profesores son muy colaborativos y nunca tienen problema para atenderte ya sea presencialmente como por vía teléfono, mail, etc. Eso es algo que personalmente valoro mucho.

En la medida de lo posible todas las titulaciones deberían de poder ofertar un sistema de enseñanza como el de este grado. Se pueden mejorar ciertos factores, como la comunicación con algún profesor o su forma de evaluación. Pero la valoración final de este "servicio" es SOBRESALIENTE.

Falta dedicación de algunos profesores, más contenido en las clases y clarificar la información en faitic de algunas asignaturas. En general bien

1º cuatrimestre de 2 curso bastante caótico, había profesores que desconocían el funcionamiento de la semipresencialidad. Clases con profesor contabilidad muy bien pero por empatía con compañeros que no asisten a clases, no se adapta a la semipresencialidad.

En algunas asignaturas la falta de cumplimiento de la guía docente y poco uso de la plataforma faitic

Para la gente que trabaja es una opción más que buena. Permite el poder compaginar las dos cosas, pero todavía hay algunos profesores que no tienen muy bien estructuradas las dos modalidades y no entienden que sean completamente distintas. De hecho este primer cuatrimestre estuvimos a punto de abandonar más de un alumno de esta modalidad al sentirnos impotentes por no entender, ciertos profesores, nuestra "peculiaridad", y de que no se trataban solamente de sesiones prácticas, si no que esa sesión era la única a la que podíamos asistir.

Para los alumnos que no asistimos a las clases no existe apenas correcciones de la evaluación continua. Falta de información. El material para estudio es insuficiente y carecemos de las explicaciones necesarias. Muy complicado y estresante. Poco contacto profesor-alumno

Mi opinión es que es en términos generales funciona bastante bien, pero hay cosas que podrían mejorarse (coordinación entre los distintos profesores, mejorar las tutorías, hay profesores que no están localizables en las tutorías)

### **Oleada noviembre 2016: alumnado "nuevo":**

7 respuestas

**MUY UTIL PARA FORMARSE EN EL CASO DE TRABAJAR**

Para el alumnado que trabaja y tenemos tiempo limitado, sería interesante finalizar antes las actividades para dejar un margen de 15 días antes de los exámenes para estudiar, llegamos a la semana de exámenes con trabajos

En concreto es una forma de estudio que se adapta muy bien a mis necesidades ya que puedo compatibilizarlo con el trabajo. Esta modalidad puede ser de gran relevancia para mi desarrollo profesional y personal.

Muy bueno

Desagrada la matrícula obligatoria en todas las asignaturas de primer curso.

**MI OPINION SOBRE EL GRADO ES BUENA AUNQUE TODAVÍA TENGO Poca EXPERIENCIA AL SER EL PRIMER CURSO MATRICULADO**

Por el momento sólo he cursado 2 materias y mi impresión es excelente por la adaptación del profesorado al tipo de alumnado

### **3. Conclusiones**

<sup>21</sup> Los párrafos en color azul, han sido sombreados para evitar las consideraciones personales sobre el PDI y en relación con la valoración del título y sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas sobre percepción de los servicios públicos tienen la gran ventaja de ofrecer una información valiosa a los “policy makers” para mejorar dichos servicios e incluso el conjunto de la institución (legitimidad institucional).

La cuestión es que para poder acceder a ellos hay que comprender qué servicios públicos se ofrecen (Ramíó, 1999: 131-160)<sup>22</sup>, y algunas universidades públicas, en aras de la “excelencia”, “calidad” e “innovación”, olvidan que ante todo son públicas y que los perfiles de sus usuarios son muy diversos, volátiles y complejos.

Esto es, precisamente, lo que ocurre con el alumnado de la modalidad semipresencial de un Grado, que ha sido diseñado e implementado “a pesar” de la institución<sup>23</sup>, o al menos, sin que esta sea consciente de la dificultad y complejidad de las nuevas modalidades on-line o “blended learning”.

En todo caso, los datos que muestran las diferentes encuestas, dejan un panorama alentador para el desarrollo de estrategias on-line, siempre y cuando la institución y sus sistemas de “garantía de calidad”, sepan diseñar títulos y formar a los técnicos (PAS), académicos (PDI) y responsables de las Áreas y Centros, en estos procesos. En este punto, es imprescindible mencionar que las instituciones de educación superior precisan de instrumentos y metodologías de dirección y gestión pública, que van más allá de los métodos tradicionales burocráticos y postburocráticos o gerenciales. Su modelo híbrido o mixto de gestión (PAS-PDI), y los nuevos contextos de aprendizaje virtual, así como la llegada a las aulas (presenciales-virtuales) de nuevos perfiles de usuarios-alumnado (“practitioners”, empleados públicos, formación profesional, alumnado de bachillerato), hacen más necesario que nunca el entrenamiento directivo y de gestión (De la Teja)<sup>24</sup> de los diferentes responsables políticos de estos productos que algunos llaman títulos.

En el caso del Grado en Dirección y Gestión Pública, se pone de manifiesto su “singularidad” en el conjunto de grados en gestión pública de España (Carrillo, 2017), si cabe aún mayor, al haber implementado la modalidad semipresencial en estos últimos tres cursos. En nuestra opinión, y pese a los rankings y las opiniones negativas, su experiencia deja un caudal de información muy destacada para todas aquellas instituciones públicas presenciales que alguna vez se han planteado en serio el desarrollo de productos que van más allá de las “modas de management”, de los MOOCs y de los procesos de calidad “llave en mano” de las entidades de acreditación españolas (y autonómicas), como los protocolos, procesos, cartas de servicios, acreditaciones, certificaciones, etcétera.

---

<sup>22</sup> Ramíó, C. (1999). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Barcelona: Tecnos.

<sup>23</sup> Esta consideración responde al proceso de introducción de la modalidad de semipresencialidad, que tuvo lugar a través de un proceso de bajo perfil institucional (cambio en la memoria del Grado), por lo que no hizo falta recurrir a grandes cambios institucionales, más que el acuerdo interno entre el equipo de Coordinación del Grado y los órganos competentes de la Junta de Facultad, así como entre la UVIGO y la ACSUG. Recordamos el dato de que tras la aprobación del Grado en 2009, en 2014 se modificó la memoria, que fue renovada por la ACSUG entre el 2014 y el 2015.

<sup>24</sup> De la Teja, I. “El gestor de proyectos de e-learning: introducción a las mejores prácticas, los métodos y las habilidades”. Barcelona: FUOC.

Tras el estudio, es posible confirmar la hipótesis general (H.1), al menos para este “caso paradigmático”. El reto de un buen diseño e implementación de un modelo de semipresencial, en consecuencia, debe pasar por el buen rediseño e implementación de unidades, formación de técnicos y profesorado, así como mejora de procesos de coordinación vertical y horizontal, que adapten la enseñanza-aprendizaje presencial a una realidad nueva virtual, además de a un tipo de alumnado, en consecuencia, también nuevo para la universidad pública presencial española.

Las hipótesis secundarias (H1.1. y H1.2.), tras los resultados de este estudio también podrían ser validadas. Todo ello implicaría para los “policy makers” politécnicos de la educación superior, la comprensión de nuevos procesos y nuevos perfiles de alumnado (evitando la “pasificación”)<sup>25</sup> y especializando a PAS y PDI en la virtualización; así como la introducción de protocolos básicos de información y comunicación con dicho alumnado, con el fin de incorporarlos a los procesos que ya hay establecidos para el alumnado presencial; además de para mejorar el conjunto de la percepción institucional de las universidades públicas que asuman este nuevo reto de la formación semipresencial.

---

<sup>25</sup> “Palabro” que respondería a la realidad consolidada en la universidad pública española del perfil del PDI que cada vez dedica más tiempo a realizar tareas administrativas propias del PAS. Estamos ante una nueva “buropatología” que amenaza con extenderse y convertirse en pandemia en el marco de la excelencia de los estudios de educación superior en España.

***ANEXO I: Encuesta sobre Modalidad Semipresencial. Grado en Dirección y Gestión Pública (UVIGO, 2016)***